

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 1
	Procedimiento	FECHA
	Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	06-09-2019 PG01-PR17

1. OBJETIVO

Establecer las actividades secuenciales para programar el presupuesto anual de inversión de la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT.

2. BASE LEGAL

Norma (número y fecha)	Descripción
Ley Nacional 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley Nacional 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley Nacional 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 74.
Decreto Nacional 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
Decreto Distrital 714 de 1996	Por el cual se compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.
Decreto Distrital 121 de 2008	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat.
Circular Nacional 26 de 2011 Procuraduría General la Nación	Lineamientos generales en relación con la contratación de operaciones de Crédito Público al final de una vigencia fiscal y en especial la última del periodo de gobierno.
Circular Nacional 31 de 2011 Procuraduría General la Nación	Alcance Circular No. 26 de 2011.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<i>Liliana Hernández</i> Firma:	<i>Shirley Andrea Zamora</i> Firma:	<i>Sandra Milena Jiménez</i> Firma:
Nombre: Liliana Hernández M, Juan Diego Delgadillo P, Faiver Cleves Ferro	Nombre: Shirley Andrea Zamora Mora	Nombre: Sandra Milena Jiménez Castaño
Cargo: Profesionales Subdirección de Programas y Proyectos	Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos	Cargo: Subsecretaría de Planeación y Política

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 2 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN
	Procedimiento	FECHA
	Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

3. DEFINICIONES

Anteproyecto de presupuesto: Es el proceso que se adelanta anualmente, teniendo en cuenta las directrices de las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, para la programación de los recursos previstos a ejecutar por proyecto de inversión en la siguiente vigencia.

Cuota global de presupuesto: Dicha cuota incluye las proyecciones para gastos de funcionamiento, operación e inversión, atendiendo la fuente de los ingresos y su respectivo uso. La cuota global de gasto es la base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos y es modificada a través de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gerente de proyecto: El gerente del proyecto tiene la responsabilidad de preparar y coordinar las etapas de formulación, programación, ejecución, seguimiento, evaluación, ajuste y actualización de los proyectos a su cargo, lo cual implica el desarrollo de actividades técnicas, administrativas, contractuales, presupuestales y de control. Las funciones que debe cumplir el gerente se encuentran detalladas en la Resolución No. 753 de 2016.

Plan de contratación e inversiones: Reporte de cada uno de los Proyectos de Inversión que ejecuta la entidad, el cual presenta la apropiación presupuestal del proyecto, distribuido en componente, metas y procesos de contratación.

Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI: Se define como el conjunto de proyectos a ejecutar en cada una de las anualidades que conforman el periodo de gobierno, considerando para cada uno de ellos su costo, la fuente de financiación y la asignación presupuestal anual; clasifica los proyectos de inversión por sectores, entidades y programas¹.

Sistema de presupuesto Distrital - PREDIS: Es la herramienta tecnológica que permita el manejo de los procesos de programación y ejecución presupuestal a nivel distrital que maneja la Secretaría Distrital de Hacienda.

Presupuesto: Son los recursos económicos asignados a la entidad para su funcionamiento y ejecución de los proyectos de inversión.

Proyecto de inversión: Se define como el conjunto de actividades que se desarrollan en un periodo determinado, en el cual se involucran recursos (financieros, físicos, humanos, etc.) con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica. El resultado es una situación en la que esa problemática se elimina o se reduce²

¹ Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual del Distrito Capital

² Ibidem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Página 3 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		VERSIÓN
	Procedimiento		FECHA
	Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones		06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

Responsable de componente: Es el responsable de apoyar a los gerentes del proyecto, en la coordinación, programación y ejecución de uno o varios componentes del proyecto de inversión.

SEGPLAN: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital – Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Administración Central y Establecimientos Públicos. Es administrado por la Secretaría Distrital de Planeación y cada entidad tiene acceso por red electrónica para consultar y actualizar la información, así como para el registro de los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.

4. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Atender las directrices impartidas por la Secretaria Distrital de Hacienda SDH y Secretaría Distrital de Planeación SDP por medio de una circular anual que remiten a la entidad.
- La programación presupuestal de los proyectos de inversión es realizada por los gerentes de los proyectos y debe propender al cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
- La Subdirección de Programas y Proyectos es la encargada de revisar el Plan de Contratación e Inversiones preliminar registrado en el sistema de información de planeación de la entidad, verificando la coherencia en todos los procesos de contratación.
- La Secretaria Distrital de Hacienda asigna a la entidad una cuota global de presupuesto, la cual debe ser distribuida entre todos los proyectos de inversión que se ejecutaran en la siguiente vigencia.
- El Concejo de Bogotá es el que define el presupuesto final de la entidad para la siguiente vigencia mediante acuerdo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

5.1. Formulación anteproyecto de presupuesto

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
1	Definir el cronograma para la elaboración y la consolidación del anteproyecto de presupuesto de inversión al interior de la entidad.	2 días	Subsecretario(a) de Planeación y Política Subdirector(a) de Programas y Proyectos Profesionales Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar que se apliquen los lineamientos de las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda emitidos en cada vigencia, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.	Cronograma

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 4 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN
	Procedimiento Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	FECHA 06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
2	Registrar en el Sistema de información de planeación de la entidad la proyección del Plan de Contratación e inversiones de cada uno de los proyectos de inversión.	10 días	Gerente de proyecto Responsable de componente	Determinar los procesos de contratación que son necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto	Reporte preliminar del plan de contratación e inversiones de cada proyecto de inversión
3	Revisar y realizar observaciones a la proyección del Plan de Contratación e inversiones. ¿Se realizan observaciones a la proyección del Plan de Contratación e inversiones del proyecto?; si es así regresar a la actividad 2, en caso contrario continuar con la siguiente actividad.	3 días	Profesionales Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar que todos los campos del plan de contratación e inversiones estén diligenciados y sean coherentes entre ellos.	Comunicación oficial con las observaciones realizadas por la SDPP
4	Elaborar y remitir a la SDPP la información relevante de la programación presupuestal y los productos asociados del proyecto de inversión, atendiendo los lineamientos para la vigencia.	10 días	Gerente de proyecto Responsable de componente	Atender los lineamientos dados por la SDPP para la vigencia indicada	Correo electrónico o comunicación oficial
5	Consolidar la información del anteproyecto de Inversión de la entidad	3 días	Profesionales Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar que se cuente con la información de los proyectos de inversión a ejecutar en la próxima vigencia.	Archivo con la información consolidada de todos los proyectos de inversión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 5 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN
	Procedimiento	FECHA
	Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
6	Revisar la información del anteproyecto de Inversión consolidada para presentar a la SDH y SDP. ¿Se realizan observaciones y/o ajustes a la programación presupuestal? si es así continuar con la siguiente actividad, en caso contrario continúe con la actividad 8.	1 día	Comité directivo / o Secretario de despacho		Acta de reunión y/o presentación modificada
7	Registrar en el Sistema de información de planeación de la entidad los ajustes al Plan de Contratación e inversiones de acuerdo con las observaciones realizadas y regresar a la actividad 6.	2 días	Gerente de proyecto Responsable de componente		Reporte preliminar del plan de contratación e inversiones de cada proyecto de inversión
8	Remitir a la SDH y SDP la información con la programación presupuestal de inversión de la siguiente vigencia.	1 día	Secretario de Despacho	Verificar que la información a remitir sea la versión final y que cumpla con los lineamientos establecidos por la SDP y la SDH	Oficio de remisión
9	Participar en las mesas de trabajo que adelanten la SDH y SDP para presentar el presupuesto solicitado por la entidad	1 día	Subsecretario(a) de Planeación y Política Subdirector(a) de Programas y Proyectos		Listado de asistencia
10	Comunicar el presupuesto asignado por la SDH a cada proyecto de inversión.	1 día	Subdirector(a) de Programas y Proyectos		Comunicación oficial con la cuota global

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 6 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN
	Procedimiento	FECHA
	Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
11	Ajustar la proyección del plan de contratación e inversiones en el sistema de información para la planeación de la entidad	2 días	Gerente de proyecto Responsable de componente	Verificar que el presupuesto del plan de contratación e inversiones sea igual al asignado	Reporte preliminar del plan de contratación e inversiones de cada proyecto de inversión
12	Registrar en PREDIS y SEGPLAN la información de los proyectos de inversión y metas del Plan de Desarrollo correspondientes a los recursos comunicados en la cuota global, detallado por fuente financiación y concepto de gasto	3 días	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar que la programación presupuestal por componentes, metas de proyecto y territorialización de la inversión sea igual al presupuesto total de la entidad, y generar la validación del cargue sin inconsistencias.	Reporte del POAI de los sistemas SEGPLAN y PREDIS
13	Elaborar y remitir a la SDH y SDP el documento de anteproyecto de Presupuesto.	8 días	Subdirector(a) de Programas y Proyectos Secretario de despacho	Atender los lineamientos dados por la SDPP para la vigencia indicada	Oficio de remisión Documento de anteproyecto
14	Consolidar y preparar la presentación para sustentar el anteproyecto de presupuesto en el Concejo de Bogotá	5 días	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar que la presentación incluya la última información aprobada de presupuesto.	Presentación para proyectar ante el Concejo de Bogotá
15	Presentar y sustentar la programación presupuestal de la entidad ante el Concejo de Bogotá. ¿El Concejo de Bogotá realizó ajustes a la cuota global de la entidad dada por la SDH? si es así, continuar con la siguiente actividad, en caso contrario continúe con la actividad 18.	1 día	Secretario de despacho		Presentación proyectada ante el Concejo de Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 7 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN
	Procedimiento Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	FECHA 06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
16	Ajustar la proyección del plan de contratación e inversiones en el sistema de información para la planeación de la entidad	2 días	Gerente de proyecto Responsable de componente	Verificar que el presupuesto del plan de contratación e inversiones sea igual al asignado	Reporte final del plan de contratación e inversiones de cada proyecto de inversión
17	Modificar el PREDIS y el SEGPLAN la información de los proyectos de inversión y metas del Plan de Desarrollo correspondientes a los recursos asignados por el Concejo de Bogotá, detallado por fuente financiación y concepto de gasto	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar que la programación presupuestal por proyecto de inversión corresponda a lo acordado por el Concejo de Bogotá	Reporte del POAI de los sistemas SEGPLAN y PREDIS
18	Presentar el Plan de contratación e inversiones final en el Comité Directivo.	1 día	Subdirector(a) de Programas y Proyectos		Acta de comité
19	Remitir a la Subdirección de Programas y Proyectos el plan de contratación e inversiones de cada proyecto con la firma del Gerente del Proyecto y Responsables de Componentes.	1 día	Gerente de proyecto Responsable de componente		Plan de contratación e inversiones versión 1 firmado
20	Remitir la versión uno del plan de contratación e inversiones y el reporte de clasificación de conceptos de gasto a la Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID.	1 día	Subdirector(a) de Programas y Proyectos		Comunicación oficial interna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 8 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN
	Procedimiento Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	FECHA 06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

5.2. Modificación del plan de contratación e inversiones

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
1	Diligenciar la solicitud de modificación de plan de contratación e inversiones en el sistema de planeación de la entidad, teniendo en cuenta el <i>(PG01-IN50 Instructivo para la modificación de los planes de contratación e inversiones)</i> y notificar a la Subdirección de Programas y Proyectos	1 día	Enlace del proyecto de inversión	Revisar que el presupuesto del proyecto se encuentre conciliado una vez se han realizado los ajustes	Correo de notificación
2	Revisar la solicitud de modificación del Plan de contratación e inversiones. ¿La solicitud requiere ajustes? Si es así remitir observaciones al Gerente de Proyecto y/o Responsable de Componente y continuar con la siguiente actividad; en caso contrario continuar con la actividad 5.	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos	Revisar que estén diligenciadas todos los ítems de justificación, Verificar que la modificación contribuye al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, Revisar que el presupuesto del proyecto se encuentre conciliado	Comunicación oficial con las observaciones realizadas
3	Realizar los ajustes a la solicitud de modificación, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la SDPP, y notificar a la Subdirección de Programas y Proyectos.	1 día	Enlace del proyecto de inversión	Tener en cuenta las observaciones realizadas por la SDPP	Correo de notificación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Página 9 de 10

VERSIÓN

Procedimiento
Planeación del presupuesto de inversión y
Modificación del Plan de Contratación e
Inversiones

FECHA
06-09-2019

CÓDIGO
PG01-PR17

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
4	Revisar la solicitud de modificación del Plan de contratación e inversiones ¿La solicitud de modificación tuvo en cuenta las observaciones realizadas por la SDPP? Si es así continúe con la siguiente actividad, en caso contrario regrese a la actividad 3.	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos		Solicitud de modificación
5	Imprimir y firmar la solicitud de modificación	1 día	Gerente de proyecto Responsable de componente Subdirector(a) y profesional de Programas y Proyectos Ordenador del gasto de la entidad		Solicitud de modificación firmada
6	Entregar la solicitud de modificación firmada a la SDPP	1 día	Enlace del proyecto de inversión		Solicitud de modificación firmada
7	Numerar con el consecutivo correspondiente y poner la fecha en la solicitud de modificación	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos		Solicitud de modificación firmada, numerada y con fecha
8	Generar la nueva versión del Plan de Contratación e inversiones	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar que los procesos ajustados hayan quedado en la nueva versión	Nueva versión del Plan de contratación e inversiones
9	Allegar a la Subdirección de Programas y Proyectos la nueva versión del Plan de Contratación e inversiones firmada	1 día	Enlace del proyecto de inversión		Nueva versión del Plan de contratación e inversiones firmado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Página 10 de 10
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		VERSIÓN
	Procedimiento		FECHA
	Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones		06-09-2019 CÓDIGO PG01-PR17

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
10	Archivar la solicitud de modificación y el nuevo plan de contratación en la carpeta correspondiente al proyecto de inversión	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos	Cumplir con las normas de gestión documental	Archivo de gestión de la SDPP
11	Remitir por correo electrónico el nuevo Plan de Contratación a la Subdirección Financiera	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos		Comunicación oficial
13	¿La nueva versión del plan de contratación e inversiones tuvo cambios en los conceptos del gasto? Si es así continuar con la siguiente actividad, en caso contrario finaliza el procedimiento	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos	Verificar si la nueva versión tuvo cambios en los conceptos de gasto	
14	Remitir memorando a la Subdirección Financiera con el reporte de cambio de conceptos de gasto. Fin del procedimiento	1 día	Profesional Subdirección de Programas y Proyectos		Memorando

6. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Modificación (aaaa/mm/dd)	Versión	Descripción del cambio
06-09-2019	1	Se crea el procedimiento

7. ANEXOS

Anexo 1. PG01-IN50 Instructivo para la modificación de los planes de contratación e inversiones.